

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTANTABLE.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Búsqueda de expediente de administración urbana (Modificar) 2.- Opinión técnica (Modificar) 3.- Dictamen de Impacto Urbano (Modificar) 4.- Asesoría y orientación a desarrolladores de Proyectos en materia de administración urbana, planeación urbana o impacto urbano por sesión de una hora. (Eliminar) 5.- Expedición de copias de documentos y/o planos, simples o certificados. (Eliminar) 6.- Autorización de proyecto de Conjunto Urbano (Inscribir) 7.- Autorización de proyecto de Fraccionamientos (Inscribir) 8.- Autorización de proyecto de Condominio (Inscribir) 9.- Autorización de proyecto de División y/o Fusión (Inscribir) 10.- Constancia de no requerimiento de Impacto Urbano (Inscribir) 11.- Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana por sesión de una hora (Inscribir) 12.- Consulta de expediente con una duración máxima de 1 hora 30 minutos, dentro del horario autorizado de 8:00 a 15:00 horas (Inscribir) 13.- Copia simple de documentos y planos (Inscribir) 14.- Copia certificada de documentos y planos (Inscribir) 15.- Factibilidad Urbana y Ambiental (Inscribir) 16.- Autorización de combustión a cielo abierto para capacitación de combate a incendios (Modificar) 17.- Autorización en materia de gestión integral de residuos en cualquiera de sus modalidades (Modificar) 18.- Certificación de la verificación (Modificar) 19.- Evaluación del informe preventivo de impacto ambiental (Modificar) 20.- Evaluación de la manifestación de impacto ambiental modalidad específica (Modificar) 21.- Evaluación de la manifestación de impacto ambiental modalidad general (Modificar) 22.- Holograma exento (Modificar) 23.- Modificación de autorización en materia de gestión integral de residuos en cualquiera de sus modalidades (Modificar) 24.- Prórroga de la vigencia de la autorización en materia de gestión integral de residuos en cualquiera de sus modalidades (Inscribir)
-----------------------------	--

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	<p>25. Dictamen de sujeción al procedimiento de evaluación de impacto ambiental (Modificar)</p> <p>26.- Presentación de la cédula de operación anual (Modificar)</p> <p>27.- Alta de personal del centro de verificación vehicular (Inscribir)</p> <p>28.- Autorización para establecer, equipar y operar un Centro de Verificación vehicular en el Estado de Morelos (Inscribir)</p> <p>29.- Admisión General al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec (Modificar)</p> <p>30.- Atracciones del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec (Modificar)</p> <p>31.- Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquete de 30 días) (Modificar)</p> <p>32.- Renta de local comercial por metro cuadrado (mensual por metro cuadrado) (Modificar)</p> <p>33.- Georreferenciación de Predios en Áreas Naturales Protegidas (Modificar)</p> <p>34.- Solicitud de información pública (Modificar)</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>1.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>2.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>3.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>4.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>5.- En espera de su eliminación en la plataforma, se solicitó su eliminación en el primer reporte.</p> <p>6.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>7.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER.</p> <p>8.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>9.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>10.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>11.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER</p> <p>12.- Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.</p> <p>13.- Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.</p> <p>14.- Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.</p> <p>15.- Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.</p> <p>16.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER.</p> <p>17.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>18.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>19.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>20.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>21.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>22.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>23.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>24.- Se anexa al presente reporte el RETyS del trámite</p> <p>25.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	<p>26.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>27.- Se encuentra ya inscrito en la plataforma de CEMER..</p> <p>28.- En el primer reporte se menciona que no le será dado el trato como trámite recurrente ya que la autorización deberá obedecer a una convocatoria.</p> <p>29.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>30.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>31.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>32.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>33.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p> <p>34.- Las modificaciones ya se encuentran plataforma de CEMER.</p>
--	--

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realizaron revisiones con el enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria donde se llegaron a realizar las modificaciones pertinentes y oportunas a los trámites de este organismo, hasta el momento están pendientes algunas modificaciones por realizar en la plataforma de CEMER.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Búsqueda de expediente de administración urbana.	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Opinión técnica	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Dictamen de impacto urbano	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Autorización de proyecto de conjunto urbano.	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización de proyecto de fraccionamientos.	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización de proyecto de condominios	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización de proyectos de división y/o fusión	*Precisión de requisitos, plazos o criterios. *Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Constancia de no requerimiento de impacto urbano	* Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el documento requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos Vigente.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora.	* Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el documento requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos Vigente.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Consulta de expediente con una duración máxima de 1 hora 30 minutos, dentro del horario autorizado de 8:00 a 15:00 horas	* Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el documento requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis	Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	* Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos Vigente.	
Copia simple de documentos y/o planos.	* Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el documento requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos Vigente.	Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.
Copia certificada de documentos y/o planos.	* Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el documento requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos Vigente.	Se envió el RETyS y su formato vía correo electrónico para su inscripción.
Alta de personal de centros de verificación vehicular	Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes previstos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización de combustión a cielo abierto	Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes con la finalidad de implementar acciones que mejoren la calidad del aire en la Entidad.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización en materia de gestión integral de residuos en cualquiera de sus modalidades.	Emitir respuesta dentro del plazo que otorga la legislación aplicable a este trámite y respecto a esta autoridad regular los mecanismos para la generación aprovechamiento y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	especial en el Estado de Morelos.	
Certificación de la verificación	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener una copia certificada, previstos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos. * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente. 	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER con las correcciones correspondientes.
Evaluación de la manifestación de impacto ambiental modalidad específica.	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el resolutivo requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis. * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. 	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Evaluación de la manifestación de impacto ambiental modalidad general.	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el resolutivo requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis. * Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. 	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Evaluación del informe preventivo de impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de los requisitos que deberán presentar los solicitantes para obtener el resolutivo requerido, de acuerdo al tipo de proyecto sujeto a análisis. 	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	* Modificación de los costos conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.	
Modificación de autorización en materia de gestión integral de residuos en cualquiera de sus modalidades.	Emitir respuesta dentro del plazo que otorga la legislación aplicable a este trámite y respecto a esta autoridad regular los mecanismos para la generación aprovechamiento y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado de Morelos.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Dictamen de sujeción al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.	Emitir respuesta dentro del plazo que otorga la legislación aplicable a este trámite, para dar la certeza jurídica al peticionario de que su proyecto requiere o no someterse a la evaluación de impacto ambiental.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Presentación de la cedula de operación anual.	Que la autoridad cuente con un sistema para conocer la calidad del aire en el Estado de Morelos y proponer políticas públicas y de esta forma ayudar a brindar a la ciudadanía un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Autorización para establecer, equipar y operar un centro de verificación vehicular en el Estado de Morelos	Contar con sitios de verificación vehicular en el Estado de Morelos, para que la ciudadanía tenga a su alcance la tecnología necesaria para la medición de sus gases que emiten sus vehículos y puedan circular libremente por el territorio de la Nación.	En el primer reporte se menciona que no le será dado el trato como trámite recurrente ya que la autorización deberá obedecer a una convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
Admisión el parque estatal urbano	Brindar atención inmediata y amable a los visitantes del Parque Estatal	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

barranca de Chapultepec	Urbano Barranca de Chapultepec.	cumplimiento correspondiente
Atracciones del parque estatal urbano barranca de Chapultepec	Brindar atención inmediata y amable a los visitantes del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquetes de 30 días)	*Reducción del plazo máximo de resolución para la obtención de la credencial de acceso a Trotapista, de 15 a 3 días hábiles. *Brindar atención inmediata y amable a los visitantes del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Renta de local comercial por metro cuadrado (mensual por metro cuadrado)	Brindar a los locatarios del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec atención inmediata al mantenimiento y limpieza de los espacios de uso común al interior del Área Natural Protegida.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Georreferenciación de predios en áreas naturales protegidas	Informar a los propietarios o poseedores de un predio que requieran georreferenciar al mismo, todos los requisitos y datos necesarios para elaborar su solicitud.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente
Solicitud de información pública.	Modificar: * Dirección responsable del trámite o servicio. * Datos de contacto para consulta. * Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio. * Costo y forma de determinar el monto. * Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo.	El trámite ya se encuentra inscrito en la plataforma CEMER dando el cumplimiento correspondiente

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

--	--	--

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE												
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	Emitir	<p>Se encuentra en trámite la publicación de la convocatoria de la consulta pública y los tres foros de consulta los cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width:33%;">SEDE</th> <th style="width:33%;">FECHA</th> <th style="width:33%;">HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Lunes 4 de diciembre de 2017</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">10:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Colegio de Arquitectos de Morelos sección Cuautla, A. C. Carretera México-Oaxaca N°2, Col. Gabriel Tepepa, Cuautla, Morelos.</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Martes 5 de diciembre de 2017</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">10:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Miércoles 6 de diciembre de 2017</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">10:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 10px;">De conformidad con los artículos: 36 fracciones III Y IV, de la Ley de</p>	SEDE	FECHA	HORARIO	Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.	Lunes 4 de diciembre de 2017	10:00 hrs.	Colegio de Arquitectos de Morelos sección Cuautla, A. C. Carretera México-Oaxaca N°2, Col. Gabriel Tepepa, Cuautla, Morelos.	Martes 5 de diciembre de 2017	10:00 hrs.	Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.	Miércoles 6 de diciembre de 2017	10:00 hrs.
SEDE	FECHA	HORARIO												
Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.	Lunes 4 de diciembre de 2017	10:00 hrs.												
Colegio de Arquitectos de Morelos sección Cuautla, A. C. Carretera México-Oaxaca N°2, Col. Gabriel Tepepa, Cuautla, Morelos.	Martes 5 de diciembre de 2017	10:00 hrs.												
Colegio de Arquitectos de Morelos A. C. Retorno Nueva California N° 49, Fraccionamiento Jardines de Reforma, Cuernavaca, Morelos.	Miércoles 6 de diciembre de 2017	10:00 hrs.												

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

		Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, I fracción IV, 14 y 36 de la Ley Estatal de Planeación, numeral * 29 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en Materia de Ordenamiento Territorial.
Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos	Reformar	<p>Se encuentra en proceso el trámite de contratación de servicios ante la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos (UPAC) dependiente de la Secretaría de Administración para el otorgamiento del servicio de consultoría para la Armonización de la Normatividad Urbana Estatal, cuya vigencia del servicio inicia el primero de diciembre del presente año y termina el treinta y uno diciembre también del mismo año.</p> <p>Cabe señalar que este servicio incluye la elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y el nuevo Reglamento que fusionará el contenido del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Ordenamiento Territorial y del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios</p>
Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de ordenamiento Territorial	Reformar	Se encuentra en proceso el trámite de contratación de servicios ante la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos (UPAC) dependiente de la Secretaría de Administración para el

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

		<p>otorgamiento del servicio de consultoría para la Armonización de la Normatividad Urbana Estatal, cuya vigencia del servicio inicia el primero de diciembre del presente año y termina el treinta y uno diciembre también del mismo año.</p> <p>Cabe señalar que este servicio incluye la elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y el nuevo Reglamento que fusionará el contenido del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Ordenamiento Territorial y del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios</p>
<p>Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Fusiones, divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos</p>	<p align="center">Reformar</p>	<p>Se encuentra en proceso el trámite de contratación de servicios ante la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos (UPAC) dependiente de la Secretaría de Administración para el otorgamiento del servicio de consultoría para la Armonización de la Normatividad Urbana Estatal, cuya vigencia del servicio inicia el primero de diciembre del presente año y termina el treinta y uno diciembre también del mismo año.</p> <p>Cabe señalar que este servicio incluye la elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y el nuevo Reglamento que fusionará el contenido del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de</p>

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

		Morelos en materia de Ordenamiento Territorial y del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios
Programa de verificar vehicular en el Estado de Morelos.	Modificar	Se elaboró el anteproyecto de Programa de Verificación Vehicular y se turnó a la Dirección de Consultoría y Control de Procesos para darle el seguimiento correspondiente.
Listado de actividades riesgosas.	Emitir	Con fecha 29 de Noviembre se entregó propuesta de listado a la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos para su validación.
Reglamento de la ley de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Morelos en materia de prevención y control de la contaminación de la atmosfera.	Emitir	Con fecha 29 de Noviembre se entregó propuesta de listado a la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos para su validación.
Reglamento de impacto y riesgo ambiental.	Emitir	Con fecha 29 de Noviembre se entregó propuesta de listado a la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos para su validación.
Inventario de emisiones de contaminantes a la atmosfera del Estado de Morelos.	Emitir	El 27 de Noviembre se recibió de la consultora la versión final del inventario de emisiones con las observaciones realizadas por esta y las distintas dependencias que intervinieron para su posterior autorización a cargo de la SEMARNAT.
Ley de residuos sólidos para el Estado de Morelos.	Reformar	Con fecha 29 de Noviembre se entregó propuesta de listado a la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos para su validación.


**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Reglamento de la ley de residuos sólidos para el estado de Morelos.	Reformar	Con fecha 29 de Noviembre se entregó propuesta de listado a la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos para su validación.
---	----------	---

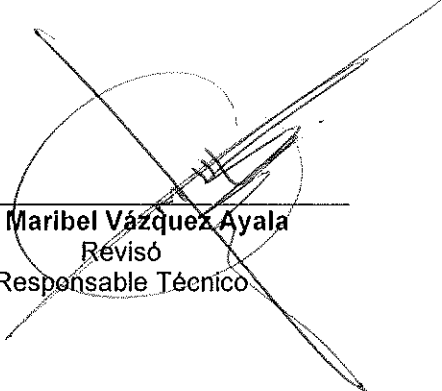
VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
La Dirección General de Administración Urbana, a través de la Subdirección de Sistemas de Información Geográfica sistematiza la georreferenciación de todo trámite que ingresa a la Dirección General y elabora mapas por municipio para determinar las tendencias de crecimiento, consolidación o deterioro de las zonas urbanas y urbanizables en el Estado de Morelos; y en su caso el impacto que generan en conjunto los proyectos de inversión privada y pública sobre la estructura urbana existente.	Se anexa Disco compacto que contiene el archivo shape del Sistema de Información Geográfica que contiene la georreferenciación de todos los trámites que ingresaron a la Dirección General de Administración Urbana durante los meses de agosto y septiembre del año 2017. De la misma manera se integran en formato jpg los mapas generados para cada predio, parcela o polígono analizado con base en Google Earth 2017, los Programas de Ordenación o de Desarrollo Urbano Sustentable aplicables, el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local aplicable y el Atlas de Riesgos y Peligros del Estado de Morelos.

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017



Ing. José Iván Fernández Galván
Subsecretario de Gestión Ambiental
Sustentable.
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Maribel Vázquez Ayala
Revisó
Responsable Técnico

Notas: Estas firmas corresponden al tercer reporte bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos.